

Victoria Eugenia Bustillo disertó sobre el fenómeno "vivir de habitación" en unas jornadas para analizar la vivienda en Bilbao celebradas en Bidebarrieta.

«Madrid impuso en los 40 un cupo de construcción a la villa de Bilbao»

Ruth Pérez de Anucita Bilbao

VICTORIA EUGENIA Bustillo disertó sobre "Vivir de habitación. Un estudio de disponibilidad de la vivienda y sus condiciones durante los años de desarrollo en Bilbao" en un simposio celebrado en la biblioteca de Bidebarrieta sobre la vivienda en Bilbao.

«La explosión demográfica y la migración provocaron el desajuste de viviendas en el Bilbao de los años 40»

Sí, efectivamente. Fueron dos factores que dislocaron la situación de la vivienda. Lo grave fue que se produjo en un intervalo de tiempo muy breve con lo cual la respuesta de las instituciones públicas fue un poco a contrarreloj que de la situación social que se estaba produciendo. Las instituciones locales, tanto el Ayuntamiento de Bilbao como la Diputación se vieron un poco maniataadas por la legislación vigente que se había planificado desde Madrid y por la política de cupos de construcción que se impuso a todas las ciudades que sufrirían una fuerte demanda de vi-

vienda como consecuencia de los movimientos migratorios.

La respuesta de las instituciones locales fue la construcción de viviendas sociales...

Sí, la demanda se estaba produciendo precisamente desde la población con menor poder adquisitivo que eran los que se habían movido en busca de trabajo.

«Eso provocó el hacinamiento, lo que usted llama "vivir de habitación"»

Sí, la situación de "vivir de habitación" se dio a lo largo de los años 50, en la que muchas familias se vieron obligadas a vivir en una habitación; estoy hablando de matrimonios con niños pequeños.

«En qué zonas de Bilbao fue más contundente este hacinamiento?»

Esto se dio fundamentalmente en los barrios periféricos de Bilbao. Yo he hecho el análisis por los Distritos de aquel entonces. Centros en los que se vivió una gran concentración de hacinamiento fueron lo que era el Distrito de Abando, que sería Errekaldeberri e Iraibarri; el Distrito de Estación

que hoy sería parte del Distrito de Casco Viejo: englobaría San Francisco, Las Cortes, Ballén, Marzana...; a partir de 1960 se da también un problema importante de hacinamiento en lo que era el Distrito de Begoña, que hoy sería Otxarkoaga, Uribarri-Zurbaran y parte de Begoña.

También había casos de chabolismo...

Sí, el chabolismo se dio como consecuencia de la incapacidad para acceder a una vivienda con el poder adquisitivo de la época. El chabolismo se dio fundamentalmente en las laderas de los montes que rodeaban a la villa. En los estudios de la época se detallaba los barrios de Peñaskal, San Antonio, Monte Karamelo, Masustegi, Camino de Arralz, en la zona de Errekalde, Betolaza, Olargan, Irusta y Buía se habla de chabolismo. En total, en estos barrios, vivían 15.000 personas.

«Con qué medidas se erradicó?»

Se construyó en 1963 el barrio de Otxarkoaga para acoger la población que vivía en las chabolas.

Las viviendas sociales, el chabolismo y las respuestas a estos problemas, ¿han supuesto un lastre urbanístico para Bilbao?»

Sí, por supuesto que sí. Esto supuso una rémora fortísima, todos los planes de vivienda se hicieron a salto de mata, y la celeridad descolocó a las autoridades y a los encargados de diseñar los planes. En 1950 se calculaba el déficit de vivienda en el Gran Bilbao era de unas 8.000 viviendas. Y por supuesto condicionó fuertemente la posterior planificación de Bilbao. Esto es lo que le ha ocurrido al Distrito Otxarkoaga-Txurdinaga. Hay una dicotomía social sin resolver; originaria de este diseño para erradicar el chabolismo.



Victoria Eugenia Bustillo rodeada de viviendas en una calle de Bilbao. DEIA

Las frases de Victoria Eugenia Bustillo

Planificación
«Ayuntamiento y Diputación se vieron maniataadas por la legislación»

vigente, planificada desde Madrid y por la política de cupos de construcción»

Hacinamiento
«Se dio en Errekaldeberri, Iraña, el Distrito 5 e de Begoña»